

## Steven Wise, impulsor del derecho animal

Victor-M Amela, Ima Sanchís, Lluís Amiguet

### "Los animales son tratados como cosas por la ley"

13/08/2011 - 00:00



Foto: Xavier Gómez

Wise el sabio

Su actividad en la defensa de los derechos legales de los animales siempre se ha movido en el ámbito académico (creó la primera cátedra del mundo dedicada a este fin), y en el ámbito legal los defiende en los tribunales. Es experto en primatología e inteligencia animal y profesor de derecho en la Universidad de Harvard y en la de Vermont, entre otras. Autor de varios libros, uno de ellos, *Rattling the cage* (2000), logró que la cuestión animal pasara del campo del activismo a ser un tema respetado y reconocido en las facultades de derecho y entre los profesionales del derecho. Ha participado en el posgrado que organiza el grupo de investigación Animales, Derecho y Sociedad de la UAB.

#### **Por qué se especializó en derecho animal?**

Por razones de coherencia.

#### **¿Qué tipo de razones?**

Si hay algo que me ha importado siempre ha sido luchar contra la injusticia, por eso quise ser abogado. Y cuando concluí mis estudios advertí que los más desprotegidos y los que sufren un trato verdaderamente injusto son los animales. Por eso además de profesor y conferenciante soy abogado de animales.

#### **Pues sus colegas al principio debían de alucinar.**

Sí, era realmente un bicho raro; hasta que empecé a argumentar y a ganar casos.

#### **Póngame un ejemplo.**

Un hombre llama a la policía quejándose de los ladridos del perro del vecino. Se presenta la policía y pide la documentación del perro. En ese momento está solo el marido y no la encuentra, les dice que en cuanto vuelva su mujer él mismo llevará los documentos, pero la policía se lleva al perro.

#### **Qué poco razonables.**

Vuelve la mujer y van con la documentación, pero la cosa se eterniza. Cuando van a buscar al perro, todavía en horario de visita, les dicen que vuelvan al día siguiente, y al día siguiente el perro está muerto.

#### **Una falta de respeto absoluta.**

No hay ningún caso que haya defendido de derecho animal que no sea un auténtico atropello. Son invisibles ante la ley, por eso es tan importante luchar desde el derecho.

#### **Entiendo.**

Los humanos nos hemos asignado estatus de personas jurídicas, hemos decidido que entre todos los millones de especies que hay en el planeta somos los únicos con derechos, el resto son literalmente

considerados y tratados como cosas desde el punto de vista jurídico. Ese estatus de cosa les niega los derechos más básicos y fundamentales: son intencionadamente ignorados y pisoteados, y sufren abusos de manera rutinaria.

### **¿Ignorancia?**

Los antiguos filósofos defendieron que todos los animales no humanos estaban en la tierra para uso y disfrute de los hombres, de manera que los antiguos juristas establecieron que la ley había sido creada sólo para los seres humanos. Con el tiempo la filosofía y la ciencia se retractó, pero no la ley.

### **¿Una hormiga tiene derechos?**

La ciencia que estudia el comportamiento, la etología, es muy reciente, y pese a ello en muy pocos años de estudio hemos descubierto por ejemplo que los chimpancés son capaces de hablar a través del lenguaje de los signos, y hemos entendido lo poco que nos separa de ellos. Se ha estudiado y demostrado la inteligencia de perros y aves.

### **Alex el loro es famoso por listo.**

Sí, el loro gris que la doctora Pepperberg estudió 31 años. Demostró que su inteligencia equivalía a la de un niño de cinco años.

### **Descartes decía que los animales no humanos sólo tienen instinto.**

Pero ya Darwin demostró que mucho de lo que llamamos instinto es inteligencia (la capacidad para entender o comprender): "Las distintas emociones y facultades de las que el ser humano se cree único dueño se encuentran de modo naciente y a veces bien desarrolladas en los animales inferiores".

### **¿Todo ser vivo tiene derechos?**

Eso pienso, pero por el momento creo que hay que centrarse en los que son capaces de desear cosas, de actuar en forma intencional para adquirirlas, y tienen el sentido de sí mismos, es decir, saben que existen.

### **¿Gorilas, orangutanes y chimpancés?**

Sí, y bonobos, elefantes, loros, perros, gatos y delfines cumplen esos criterios.

### **¿Y hemos avanzado algo?**

Muy poco, por eso en 1995 fundé el Center for Fundamental Rights, un proyecto para la expansión de los derechos a los no humanos a través de la enseñanza y la actuación ante los tribunales de justicia, en el que trabajan más de 40 personas de todo el mundo. También fundé el Animal Legal Defense Fund, la institución académica del ramo más prestigiosa de Estados Unidos, que reúne a todos los profesores e investigadores jurídicos que defienden a los animales.

### **Entiendo que la gran lucha es la de los derechos reconocidos por la ley.**

Sí. Durante el esclavismo, muchos intentaban defender los derechos de los negros, pero no se dio el gran paso hasta que los negros dejaron de ser cosas legales y pasaron a tener personalidad jurídica, lo explico en *Though the Heavens may fall* (aunque el cielo puede caer): el juicio histórico que condujo al fin de la esclavitud humana.

### **Cuénteme esa historia.**

Cuenta cómo un hombre invisible se hizo visible y la forma en que cambió el mundo. Narra el juicio en 1772 en Inglaterra de un niño esclavo, James Somersett. Su propietario lo encadenó en un barco, rumbo al mercado de esclavos de las Indias Occidentales, del que fue rescatado y hubo un juicio.

### **Y conquistó la libertad.**

Sí, lord Mansfield, el juez conservador que presidió el procedimiento, decidió darle la libertad. Un juicio aparentemente sin importancia puso en marcha la abolición de la esclavitud en Inglaterra y Estados Unidos.

### **Hay quien dice que mejor que entregara sus energías a defender a indigentes.**

Explotar a cualquier ser vivo y privarlo de sus derechos sin razones convincentes para hacerlo amenaza las bases de los derechos humanos fundamentales porque socava los principios que justifican estos derechos.